

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 44 y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los artículos 4, 5, numeral 6, y 6 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California** celebrará su **sexagésima segunda sesión extraordinaria** dentro del **Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021**, que tendrá verificativo el día **viernes 1 de octubre de septiembre de 2021 a las 18:00 horas**, en su modalidad de sesión virtual total, en cumplimiento con Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. **Declaratoria formal de conclusión** del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en Baja California.
4. **Proyecto de Punto de Acuerdo**, que presenta el Consejero Presidente, por el que se **“DETERMINA EL PRIMER PERIODO VACACIONAL, ASÍ COMO LOS DÍAS DE ASUETO DEL AÑO 2021, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA”**.
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso.
5. Clausura de la sesión.

A T E N T A M E N T E

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

(RÚBRICA)

C. LUIS ALBERTO HERNANDEZ MORALES
CONSEJERO PRESIDENTE